

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017

S057 Programas del Fondo Nacional de Fomento de las Artesanías

En el marco de la orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política social dirigida al logro de resultados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) establecieron en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y de los Fondos de Aportaciones Federales (PAE 2017), en su numeral 29, que los programas listados en el Anexo 2a, entre ellos el S057 "Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías" a cargo del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), deberán realizar una Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE), misma que será considerada como la evaluación anual establecida en el artículo 78 de la Ley General de Desarrollo Social, conforme al numeral 22 del PAE 2017.

La FMyE 2016-2017 fue elaborada de manera interna por parte de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS), en su calidad de Área de Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, ajena a la operación de los programas sociales, con base en la información proporcionada por el FONART.

A continuación, se presentan las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de cada una de las secciones de la FMyE:

Sección	Fuente de información utilizada
Descripción del Programa	<ul style="list-style-type: none">Secretaría de Desarrollo Social. Reglas de Operación 2016. Disponibles en: https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2016
Resultados	<ul style="list-style-type: none">Evaluaciones externas. Disponibles en: https://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/evaluacion-de-los-programas-sociales http://www.2006-2012.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Evaluacion de Los Programas Sociales

-
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Cuenta Pública 2016. Disponible en:

<http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/III/R20.04.IR.xls>

- Secretaría de Desarrollo Social. Matriz de Indicadores para Resultados 2016 y 2017. Disponible en:

<https://www.gob.mx/sedesol/documentos/matriz-de-indicadores-para-resultados-2017?state=published>

<https://www.gob.mx/sedesol/documentos/matriz-de-indicadores-para-resultados-2016?state=published>

Cobertura

- Secretaría de Desarrollo Social. Diagnóstico 2015. Disponible en:

<https://www.gob.mx/sedesol/documentos/diagnosticos-de-los-programas-de-desarrollo-social?state=published>

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Cuenta Pública 2016. Disponible en:

<http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/III/R20.04.IR.xls>

- Secretaría de Desarrollo Social (2016). Cuarto Informe Trimestral 2016. Programas de Subsidios del Ramo 20. Desarrollo Social. Disponible en:

http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/3600/1/images/cuarto_INFORME_TRIMESTRAL_2016.pdf

- Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (2017). Plantilla de Población Atendida 2016. Documento de Trabajo.
- Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (2017). Evolución de la cobertura. Documento de Trabajo.
- Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (2017). Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2016. Documento de Trabajo.

Análisis del Sector

- Secretaría de Desarrollo Social (2013). Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018. Diario Oficial de la Federación. 13 de diciembre de 2013. Disponible en:

http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/DocumentosOficiales/Programa_Sectorial_Desarrollo_Social_2013_2018.pdf

	<ul style="list-style-type: none">• Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Cuenta Pública 2016. Disponible en:<ul style="list-style-type: none">• http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/III/R20.04.IR.xls• Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (2017). Presupuesto Ejercido por Estado y Municipio. Documento de Trabajo.• Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (2017). Consideraciones sobre la evolución del presupuesto. Documento de Trabajo.
Fortalezas y/o Oportunidades, Debilidades y/o Amenazas Y Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none">• Secretaría de Desarrollo Social. Reglas de Operación 2016 y 2017. Disponibles en:<ul style="list-style-type: none">• https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2017• https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2016• Secretaría de Desarrollo Social (2015). Diagnóstico 2015. Disponible en:<ul style="list-style-type: none">• https://www.gob.mx/sedesol/documentos/diagnosticos-de-los-programas-de-desarrollo-social?state=published• Evaluaciones externas. Disponibles en:<ul style="list-style-type: none">• https://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/evaluacion-de-los-programas-sociales• http://www.2006-2012.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Evaluacion_de_Los_Programas_Sociales• Secretaría de Desarrollo Social (2017). Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Disponible en:<ul style="list-style-type: none">• https://www.gob.mx/sedesol/documentos/aspectos-susceptibles-de-mejora-derivados-de-evaluaciones-e-informes-20786?state=published
Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las	<ul style="list-style-type: none">• Secretaría de Desarrollo Social (2017). Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Disponible en:<ul style="list-style-type: none">• https://www.gob.mx/sedesol/documentos/aspectos-susceptibles-de-mejora-derivados-de-evaluaciones-e-informes-20786?state=published



evaluaciones

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

- Secretaría de Desarrollo Social. Reglas de Operación 2016 y 2017. Disponibles en:
<https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2017>
<https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2016>
-

Posición Institucional¹

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendaciones	Realizar un análisis para identificar aquellas personas beneficiarias, grupos de artesanos o proyectos artesanales, dependiendo la vertiente, que pudieran haber superado la línea de bienestar o la línea de bienestar mínimo y establecer un mecanismo de seguimiento para este grupo.	<p>A partir del Ejercicio Fiscal 2014, el Programa FONART implemento el Esquema Integral Productivo que consiste en un ciclo que permite atender de manera integral la actividad artesanal, dando prioridad a grupos de artesanas y artesanos organizados, a través de la entrega de al menos dos tipos de apoyos diferentes por parte de las vertientes del Programa. Este esquema permite dar seguimiento al beneficiario en el sentido de complementar el primer apoyo entregado para ampliar sus capacidades productivas y/o comerciales que le permitan mejorar su ingreso.</p> <p>Así mismo a partir del Ejercicio Fiscal 2016, dos nuevas vertientes de apoyo entraron en operación las cuales otorgan un monto de apoyo mayor al resto de las vertientes porque impulsan proyectos productivos y cuya primera percepción por parte del beneficiario se obtendrá a través del Seguimiento Físico y Operativo del Programa FONART 2017.</p> <p>En relación al tema del ingreso, de los artesanos que pudieran al menos haber superado la línea de bienestar mínimo, se tiene identificados en algunas vertientes del Programa, casos de</p>	Implementar en el instrumento de recolección de la información, del Seguimiento Físico y Operativo, una serie de preguntas que nos permitan identificar casos en los que el artesano ha superado la línea de bienestar o la línea de bienestar mínimo.

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

		<p>éxito en el que los artesanos, a través del apoyo recibido por parte del Programa, lograron incrementar su producción artesanal, y venderla al extranjero, por lo que su ingreso actualmente supera la línea de bienestar.</p>	
Recomendaciones	<p>Analizar las medidas de inclusión financiera que se puedan implementar con el fin de que las personas artesanas con ingresos bajos tengan la posibilidad de acceder a servicios financieros.</p>	<p>El Programa FONART firmó en octubre de 2013, un convenio de colaboración con Financiera Rural con el objeto de ampliar la Cobertura de los Servicios Financieros formales para cubrir la Demanda Crediticia de los Productores Artesanales, mediante el Fomento de Proyectos de Integración Económica, orientados al Desarrollo de la Actividad Artesanal en sus distintas ramas a nivel Nacional.</p>	<p>Dar seguimiento al convenio de colaboración con Financiera Rural para conocer la cantidad de artesanos rurales beneficiados; además de hacer una mayor difusión al convenio entre los artesanos.</p>
Recomendaciones	<p>Acercamiento con instituciones interesadas en el estudio a la población artesana, para llevar a cabo una Encuesta Especializada en esta población.</p>	<p>El Programa FONART organizó el 20 de abril del año en curso, una reunión de trabajo en la que participaron personal de la Dirección General de Análisis y Prospectiva de la SEDESOL y de la Subdirección de Cultura del INEGI para analizar el resultado sobre la cuantificación de la población artesana en nuestro país, obtenido de la Encuesta Nacional de Consumo Cultural de México (ENCCUM) realizada en 2012 por el INEGI con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (actualmente Secretaría de Cultura) con el objetivo de obtener información sobre los gastos realizados por los integrantes de los hogares en distintos aspectos del ámbito cultural para proporcionar una visión cuantitativa de los aspectos económicos asociados a la Cultura en México.</p> <p>La ENCCUM fue aplicada a 14 mil 420 viviendas en localidades de 15 mil y más habitantes a nivel nacional; y organizó su cuestionario en ocho módulos, uno de los cuales se dedicó a la producción artesanal, el cual</p>	<p>Analizar los resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares correspondiente a 2014, recién publicada por el INEGI, para estimar la totalidad de la población artesana en México.</p>

		<p>arrojó que 11'791,856 personas de 12 y más años produjeron artesanías en localidades de 15 mil y más habitantes a nivel nacional en el año 2012. Cabe destacar que esta cifra se obtuvo de los microdatos publicados sin aplicar ningún filtro. Este resultado contrasta con el reportado en el Diagnóstico actualizado del Programa FONART de 1'007,172 artesanos, que se estimó a partir de la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares correspondiente a 2012.</p>	
Recomendaciones	<p>Formalizar convenios de colaboración con la UNESCO para trabajar en el marco legal de protección de la propiedad de patrimonio cultural de las personas artesanas mexicanas.</p>	<p>En julio de 2016 tuvo lugar una reunión de trabajo entre la Directora General del Programa FONART y la Directora y Representante de la Oficina de la UNESCO en México, en la que se propuso organizar un foro internacional con 4 o 5 especialistas con el propósito de ayudar a la creación de una "Ley para la Protección y Desarrollo de la Actividad Artesanal" en nuestro país. En la segunda reunión, realizada en diciembre, el Programa FONART presentó la propuesta temática y logística para la organización del evento. Posteriormente en abril del año en curso, se llevó a cabo la tercera reunión para hablar de los entregables que emanarían del foro internacional y de los posibles ponentes, así mismo la UNESCO acordó elaborar una propuesta del presupuesto para realizar el foro.</p> <p>Finalmente, a principios de junio de 2017, la oficina de la UNESCO en México, anunció que, cualquier proyecto en colaboración tendría que realizarse después de octubre de 2017, debido a la saturación de su agenda. Por tanto las actividades se retomarán hasta el último trimestre del año en curso.</p>	<p>Proponer a la Oficina de la UNESCO en México, retomar en el último trimestre del año en curso, las actividades para la realización del foro internacional.</p>
Recomendaciones	<p>Analizar las experiencias de programas internacionales</p>	<p>Los países latinoamericanos, miembros de la Comunidad Andina, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, impulsan la actividad artesanal a través de</p>	<p>Solicitar una asesoría especializada a PROMEXICO con el propósito de impulsar la exportación de la producción artesanal de los talleres</p>

que pudieran ser útiles para el caso del FONART relacionadas con la demanda de bienes artesanales.

las instituciones encargadas de promover las exportaciones y el turismo. En el caso de Programa FONART, la vertiente de Acciones para el Desarrollo de Espacios Artesanales en Destinos Turísticos que realiza un proyecto integral de intervención para los artesanos que cuentan con talleres artesanales, para su inserción en el mercado de la promoción turística que realiza el Gobierno de la República por tanto en su segundo año de operación el presupuesto destinado a esta vertiente se incrementó en un 53% al pasar de 9.8 a 15 millones de pesos

apoyados por el Programa FONART.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El Programa FONART considera relevantes tanto el análisis como los resultados derivados de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017. Las fortalezas encontradas reflejan el esfuerzo del Programa por mejorar la operación del mismo, a través de la correcta focalización de los apoyos y del esfuerzo por recolectar adecuadamente la información de los beneficiarios.

Respecto de las tres Oportunidades detectadas, el Programa FONART a la fecha ha realizado acciones que permiten presentar un primer avance en cada una de ellas, por tanto, continuará el seguimiento como hasta ahora.

Respecto a la debilidad y amenazas encontradas, en algunas de ellas, la solución no depende directamente del Programa FONART, particularmente para el caso de la diferencia entre la población potencial y la población atendida, así como del indicador de nivel Fin. El resto de amenazas, se encuentran bajo un proceso de atención.

En cuanto a las recomendaciones formuladas, reflejan el interés por parte del equipo evaluador por fortalecer al Programa y cuyo seguimiento es posible de realizar con los recursos con los que dispone actualmente el Programa.

El proceso de evaluación refleja una adecuada coordinación por parte del CONEVAL, al proporcionar el tiempo suficiente para cubrir las acciones requeridas en las diversas etapas de la evaluación.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

En relación a los resultados de la evaluación realizada, el Programa FONART realiza las siguientes observaciones:

Respecto a la oportunidad "3.O: El programa puede identificar aquellas personas artesanas que al recibir los apoyos del programa lograron superar la línea de bienestar mínimo." Resulta importante considerar que en algunas vertientes es más fácil lograr dicha identificación que con respecto a otras.

Respecto de la oportunidad "4.O: Existen otros programas federales con los que el FONART podría explorar algún tipo de complementariedad para generar sinergias en forma de cofinanciamiento para los artesanos" ya se encuentra como un Aspecto Susceptible de Mejora comprometido en 2017.

Respecto de la oportunidad "5.O: Diversas dependencias, tales como el CONACULTA y el INEGI, tienen interés en captar la producción artesanal realizada por cuenta propia y por tipo de artículo producido, el tiempo destinado a ello y el ingreso." el Programa FONART analizó los resultados de la encuesta ENCCUM 2012 en la que se realiza una cuantificación de la población artesana en nuestro país.

Respecto de la Debilidad "1.D: Sigue existiendo una gran diferencia entre la cantidad de artesanos que atiende el FONART y la cantidad de artesanos que se plantea alcanzar. En 2016, se tienen 48,748 personas artesanas atendidas vs 594,730 personas artesanas identificadas con información del MCS-ENIGH cuyo ingreso se encuentra por debajo de la línea de bienestar", es necesario tomar en cuenta que la diferencia se debe principalmente a la suficiencia presupuestal del Programa FONART, ya que a mayor presupuesto autorizado, mayor sería la cobertura de beneficiarios.

Respecto de la amenaza "2.A: Falta de información actualizada sobre el indicador de Fin." La falta de información no depende directamente del Programa FONART, ya que el resultado del indicador se obtiene a través de la Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN) que se llevó a cabo en 2012, a solicitud de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), bajo convenio de colaboración, con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sin embargo, para el año 2014 no se

recibió petición para su levantamiento, por lo que no se contará con información para ese periodo.

Respecto a la amenaza "3.A: El producto artesanal como manifestación de cultura autóctona y como elemento de identidad nacional, no se encuentra protegido con un marco legal." Desde julio de 2016, el Programa FONART ha realizado reuniones de trabajo con la Oficina de la UNESCO en México, para trabajar en conjunto con el propósito de organizar un foro internacional con 4 o 5 especialistas con el propósito de ayudar a la creación de una "Ley para la Protección y Desarrollo de la Actividad Artesanal" en nuestro país. Se prevé dar continuidad a dicho proyecto en el último trimestre del año en curso.

Respecto a la amenaza "4.A: La insuficiente demanda de bienes artesanales repercute sobre los ingresos de las personas artesanas." A través de la vertiente de Acciones para el Desarrollo de Espacios artesanales en Destinos Turísticos se busca realizar un proyecto integral de intervención para los artesanos que cuentan con talleres artesanales, para su inserción en el mercado de la promoción turística que realiza el Gobierno de la República, y de esta forma promover la demanda de bienes artesanales.

Así mismo se realizaron las siguientes observaciones.

Ficha de Monitoreo, sección 1: "Resultados"

Dice: Para el indicador referente a la permanencia de los proyectos artesanales en operación, sólo se pudo localizar al 28% de la muestra original y el 78% se sustituyó con reemplazos.

Debe decir: Para el indicador referente a la permanencia de los proyectos artesanales en operación, sólo se pudo localizar al 24% de la muestra original y el 76% se sustituyó con reemplazos.

Dice: ... no obstante, se encontró un porcentaje más alto de beneficiarios (79%) que consideran que el apoyo contribuye más a los ingresos, las ventas y al incremento en la producción de artesanías

Debe decir: ... no obstante, se encontró un porcentaje más alto de beneficiarios que consideran que el apoyo contribuye más a los ingresos y las ventas (73%) y al incremento en la producción de artesanías (83%).

Dice: ... Estos resultados se obtuvieron con 47% de la muestra original y 53% de reemplazos.

Debe decir: ... Estos resultados se obtuvieron con 41% de la muestra original y 59% de reemplazos.

Ficha de Monitoreo, sección 2: "Cobertura / Análisis de la Cobertura"

Dice: ... Por otro lado, de 2015 a 2016, se observa un aumento de la PA que se encuentra asociada a un aumento en el presupuesto del programa de 0.5 puntos porcentuales.

Debe decir: ... Por otro lado, de 2015 a 2016, se observa un aumento de la PA en 43% que se encuentra asociado a un aumento en el presupuesto del programa de 23.3 puntos porcentuales.

Ficha de Monitoreo, sección 3: "Análisis del Sector"

Dice: ... En 2016, los tres municipios con mayor presupuesto ejercido son: el municipio de Olinalá en Guerrero (4.3 MDP), Tonalá en Jalisco (2.0 MDP) y Santa María del Río en San Luis Potosí (1.9 MDP).

Debe decir: ... En 2016, los tres municipios con mayor presupuesto ejercido son: el municipio de Olinalá en Guerrero (4.3 MDP), Tonalá en Jalisco (2.8 MDP) y Santa María del Río en San Luis Potosí (2.7 MDP).

Ficha de Evaluación, sección 1: "Recomendaciones"

Dice: ... 5.Fortalecer los programas internos de comunicación difusión que realiza el FONART para que el programa identifique los tipos de apoyo que otorga el programa

Debe decir: ... 5.Fortalecer los programas internos de comunicación difusión que realiza el FONART para que el beneficiario identifique los tipos de apoyo que otorga el programa

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

Es importante mencionar que las plantillas que establece el CONEVAL para reportar la Población Atendida por el Programa a nivel localidad, no se encuentra actualizada ya que hay localidades en las que el FONART realizó entrega de apoyos en el Ejercicio Fiscal 2016 y que no fue posible reportar puesto que no se hayo la localidad en dicha plantilla, lo cual ocasionó el reporte de un número menor de artesanos atendidos, y que no fue posible conciliar como se señala en la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El Programa FONART considera que el equipo evaluador realizó un buen desempeño puesto que las cinco recomendaciones emitidas, reflejan el interés por fortalecer al Programa y cuyo seguimiento es posible de realizar con los recursos con los que dispone actualmente el Programa.

3.4 Sobre la institución coordinadora

El Programa FONART considera adecuada la coordinación del CONEVAL al momento de llevar a cabo la evaluación, principalmente por el plazo de tiempo establecido en las distintas etapas que la conforman, el cual resulto suficiente para reunir la información requerida, emitir comentarios a la versión preliminar de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 y realizar su correspondiente Posición Institucional.

Responsables de la elaboración de la FMyE

Nombre del área de evaluación del Ramo 20. Desarrollo Social	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS)
Nombre de los funcionarios públicos que elaboraron la FMyE	Mtro. Leopoldo Figueroa Olea
	Lic. Diana Negrete González
	Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa
Nombre del titular del área de evaluación del Ramo 20. Desarrollo Social	Mtro. Oliver Arroyo Ramón